



GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
TIPO DE PROCESO:	Misional
RESPONSABLE:	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia
OBJETIVO DEL PROCESO:	Gestionar la política pública de seguridad y convivencia ciudadana distrital, en lo relacionado con la prevención, atención y control del delito, la violencia y los comportamientos contrarios a la convivencia, así como con las acciones propias del sector administrativo orientadas a la preservación del orden público, mediante la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes, proyectos, estrategias, iniciativas e intervenciones, desarrolladas de manera articulada con las autoridades competentes y con la participación de la ciudadanía, para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.
ALCANCE DEL PROCESO:	Este proceso inicia con la planificación del proceso, continúa con la implementación en los territorios, y finaliza con el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas.
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Aplica para todos los procesos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia SDSCJ

POLÍTICAS DE OPERACIÓN DEL PROCESO
<ol style="list-style-type: none">1. Para la gestión territorial y diferencial, se tendrá en cuenta la racionalización de instancias de participación contempladas en el Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital.2. Las actividades deben responder a las demandas ciudadanas en concordancia con las metas definidas en los Planes de Desarrollo Nacional, Distrital y Local.3. Los productos que se desprendan del proceso deberán recopilarse en los sistemas informáticos y/o tecnológicos dispuestos por la Entidad específicamente en la plataforma colaborativa PROGRESSUS o la que se implemente posteriormente con el mismo propósito.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN DEL PROCESO

4. Toda comunicación oficial asociada a los procedimientos debe efectuarse a través del aplicativo de gestión documental vigente y adoptada por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Documental.
5. Para la articulación entre grupos de trabajo se desarrollarán espacios de cooperación que fortalezcan las estrategias de intervención y que complementen el flujo de información.
6. La priorización de territorios, poblaciones y problemáticas a intervenir será establecida de acuerdo con criterios técnicos y a los lineamientos proporcionados por la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia en concordancia con las directrices del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia - PISCCJ y la información suministrada por las diferentes fuentes disponibles para el seguimiento de los hechos delictivos en la ciudad.
7. El trabajo de las dependencias relacionadas con el proceso debe darse de forma articulada, basada en la optimización de recursos para la maximización de los resultados.
8. Los planes, proyectos y/o estrategias vinculadas deben estar aprobados por el líder del proceso y sólo pueden ser modificados bajo su aprobación con una debida justificación.
9. El cumplimiento con la Política de protección de datos personales de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
10. El servicio que se presta a los ciudadanos debe ser oportuno y cercano, con el fin de generar credibilidad, confianza y posicionamiento de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
11. El apoyo a las autoridades administrativas y de policía, unidades desconcentradas de la fuerza pública, organismos de seguridad, autoridades de justicia que tienen jurisdicción en el distrito capital, debe darse de forma oportuna para el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia.
12. Los canales para el relacionamiento entre comunidad y autoridades en función de la convivencia ciudadana se deben fortalecer con cada una de las actuaciones que se realizan dentro del proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

C-GS-01

V.6

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO							
Proveedor		ENTRADAS	CICLO PHVA*	ACTIVIDADES	SALIDAS	Usuarios	
Interno	Externo					Interno	Externo
Direccionamiento Estratégico		Plan Distrital de Desarrollo					
Proceso de Gestión y Análisis de Información	Secretaría Distrital de Planeación	Plan Integral de Seguridad Convivencia y Justicia					
Gestión de Seguridad y Convivencia	Fuerza Pública	Informes y datos de comportamiento del delito, mercados y bandas criminales.	P	Realizar la planificación del proceso de Gestión de la Seguridad y la Convivencia ciudadana,	Índice de priorización	Gestión de Seguridad y Convivencia	Alcaldías locales
	Organismos de seguridad	Información y datos de aspectos de convivencia y comportamientos contrarios a la convivencia.			Zonas priorizadas para intervención		Secretarías Distritales
	Ciudadanía	Clasificación derechos de petición			Planes de acción		
					Políticas Públicas		
					Estrategias		
					Indicadores de gestión		



GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO							
Proveedor		ENTRADAS	CICLO PHVA*	ACTIVIDADES	SALIDAS	Usuarios	
Interno	Externo					Interno	Externo
Gestión de Seguridad y Convivencia	Secretarías Distritales Comunidades	Planes de acción Zonas priorizadas Estrategias	H	Ejecutar actividades de prevención y promoción para la convivencia y seguridad ciudadana	Registro de Asistencia Actividades Registro en los sistemas de información	Gestión de Seguridad y Convivencia	Comunidades
Gestión de Seguridad y Convivencia	Comunidades Secretarías Distritales	Solicitudes ciudadanas Planes de acción Zonas priorizadas para intervención Estrategias	H	Fortalecer la participación y corresponsabilidad ciudadana para la seguridad y convivencia	Base de datos de Grupos Ciudadanos Análisis situacional Plan de Acción Comunitario Seguimiento y Variación Situacional	Gestión de Seguridad y Convivencia	Grupos ciudadanos
Gestión de Seguridad y Convivencia	Ciudadanía	Articulación entidades programa comunitario	H	Gestionar la orientación, ejecución y certificación de actividades pedagógicas de convivencia y programas comunitarios en el marco de la ley 1801 de 2016	Planillas de agendamiento Listados de asistencia Planillas de certificación	Gestión de Seguridad y Convivencia	Ciudadanía



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

C-GS-01

V.6

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO							
Proveedor		ENTRADAS	CICLO PHVA*	ACTIVIDADES	SALIDAS	Usuarios	
Interno	Externo					Interno	Externo
Gestión de Seguridad y Convivencia	Autoridades administrativas Comunidad Fuerza Pública	Datos sobre aglomeraciones y/o solicitudes de acompañamiento	H	Realizar el acompañamiento a reuniones, aglomeraciones y manifestaciones públicas, para promover la convivencia pacífica	Programación de acompañamientos Informe de campo gestores Registro en los sistemas de información	Gestión de Seguridad y Convivencia	
Gestión de Seguridad y Convivencia	Comunidades Secretarías Distritales	Solicitudes externas de intervenciones territoriales y poblacionales Planes de acción Datos y/o información acerca de actores y necesidades Estrategias	H	Ejecutar actividades de apoyo y coordinación para el Control del Delito	Cronograma de Intervenciones Consolidación de datos y/o información relacionada con actores y mercados criminales Bitácoras de Acción Territorial Reportes de Seguridad Ciudadana Reportes de cumplimiento	Gestión de Seguridad y Convivencia	Autoridades administrativas Fuerza Pública Organismos de Justicia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

C-GS-01

V.6

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO							
Proveedor		ENTRADAS	CICLO PHVA*	ACTIVIDADES	SALIDAS	Usuarios	
Interno	Externo					Interno	Externo
Gestión de Seguridad y Convivencia	Ciudadanía	Datos sobre el estado de la convivencia y recurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia. Planes de trabajo comunitario Necesidades comunitarias	H	Fortalecer las capacidades comunitarias para la prevención y transformación de comportamientos contrarios a la convivencia	Matriz de actores por localidad. Matriz de medición. Bitácora de intervención comunitaria.	Gestión de Seguridad y Convivencia	
Gestión de Seguridad y Convivencia	Ciudadanía	Índice de priorización. Planes de acción Listado de espacios a intervenir.	H	Gestionar la atención e intervención con presencia estratégica en espacios públicos de alta complejidad frente a situaciones que afectan la seguridad y la Convivencia Ciudadana	Análisis de vulnerabilidades. Plan de despliegue. Listado de actores clave Reportes de cumplimiento	Gestión de Seguridad y Convivencia	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

C-GS-01

V.6

Gestión de Seguridad y Convivencia		Registros de actividades (PROGRESSUS) Reportes de avance en las metas de proyectos de inversión, PISCCJ, POA, PMR, productos de política, etc Indicadores de gestión Riesgos del proceso	V	Medir y analizar los resultados del proceso	Resultados de indicadores del proceso Matriz de riesgos actualizada con seguimiento a controles	Gestión de Seguridad y Convivencia	
Gestión de Seguridad y Convivencia Fortalecimiento institucional		Resultados de indicadores del proceso Matriz de riesgos actualizada con seguimiento a controles	A	Definir e implementar acciones preventivas o de mejora	Oportunidades preventivas o de mejora detectadas para el proceso	Gestión de Seguridad y Convivencia Fortalecimiento institucional	

* De acuerdo al ciclo de gestión identifique la actividad a qué fase está asociada: **Planear, Hacer, Verificar y Actuar.**



GESTIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO			
DOCUMENTOS ASOCIADOS*	Ver listado de documentos oficializados para el proceso	INDICADORES*	Ver indicadores de gestión
RIESGOS*	Ver riesgos por proceso	ACCIONES DE MEJORAMIENTO*	Ver plan de mejoramiento
NORMATIVA ASOCIADA*	Ver la normatividad asociada al proceso	TRÁMITES – SERVICIOS:	N.A
ACTIVOS DE INFORMACIÓN:	Ver matriz de activos de información	INVENTARIO DE INFORMACIÓN A COMUNICAR:	Ver matriz

*Esta información podrá ser consultada en el sistema Portal MIPG <https://portalmipg.scj.gov.co>

RECURSOS						
Humanos:	Planta Global	X	Planta Temporal	X	Contratados	X
Financieros:	Funcionamiento	X	Inversión	X		
Tecnológicos:	Hardware	X	Software	X		
Infraestructura:	Equipamientos	X	Dotaciones	X		

Elaboró: Sandra Milena Pérez Ramírez – Contratista

Luz Stella Suarez Alarcón - Contratista

Revisó: Alberto Sánchez Galeano – Subsecretario de Seguridad y Convivencia

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema "Portal MIPG" - <https://portalmipg.scj.gov.co>